



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD LERMA

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Licenciatura en Políticas Públicas

Título: Licenciado o Licenciada en Políticas Públicas

PLAN DE ESTUDIOS

I. OBJETIVO GENERAL

Formar profesionistas en el área de las políticas públicas con un sólido conocimiento científico de la realidad social y política, y de manera particular de la nacional, capacitados para incidir en las acciones de gobierno a través del diseño, ejecución y evaluación de políticas, planes y programas orientados a la solución de los problemas sociales.

II. OBJETIVOS EPECÍFICOS

Formar profesionistas:

1. Capaces de aplicar creativamente los conocimientos teóricos, históricos y metodológicos de las ciencias políticas y sociales en la identificación y análisis de los problemas más relevantes de la sociedad; así como en la distribución racional de los recursos para su atención.
2. Educados para trabajar en equipos interdisciplinarios, para apreciar la complejidad de los fenómenos sociales y para proponer alternativas de solución integradoras.
3. Con conocimiento de la planeación y gestión de las políticas sociales del gobierno.
4. Aptos para utilizar metodologías y técnicas de análisis cualitativas y cuantitativas para realizar investigaciones sociales e incentivar la participación social en la construcción de lo público.
5. Preparados para identificar y aplicar la metodología y las técnicas de planeación que les permitan incidir en la elaboración, implementación y evaluación de políticas públicas.

6. Con sensibilidad social para el reconocimiento de conflictos que emanan del diseño y ejecución de las políticas públicas y con las capacidades para la promoción y el desarrollo de la organización y negociación colectivas.
7. Calificados para promover la elaboración de proyectos que impulsen el bienestar social desde los ámbitos nacional e internacional.

III. PERFIL DE INGRESO Y PERFIL DE EGRESO

1. PERFIL DE INGRESO

El o la aspirante a ingresar a la Licenciatura en Políticas Públicas deberá contar con:

- Interés en el análisis de los problemas públicos complejos que se presentan a nivel local y nacional con una visión integradora.
- Disposición para vincularse con la sociedad, desarrollar liderazgo participativo y trabajar en la construcción de una sociedad más equitativa, a través de la transformación social, la convivencia y el desarrollo comunitario.
- Interés por participar en la construcción de la agenda pública, en la organización de gobierno, sociedad e instituciones, con el fin de alcanzar el bienestar social y promover el empoderamiento de la sociedad.

2. PERFIL DE EGRESO

Al concluir el plan de estudios, el egresado o la egresada de la Licenciatura en Políticas Públicas:

- Contará con herramientas de políticas públicas para participar en diferentes proyectos que impulsen el bienestar social en los ámbitos nacional e internacional.
- Tendrá los conocimientos necesarios para proponer alternativas de solución a los problemas que se presentan en los ámbitos nacional e internacional.
- Podrá participar en la planeación y desarrollo de las agendas públicas.
- Desarrollará pensamiento crítico y propositivo.
- Será analista de políticas públicas capaz de diseñar, instrumentar y evaluar políticas públicas en los diferentes ámbitos de gobierno.
- Obtendrá habilidades para interactuar con grupos y organizaciones sociales nacionales e internacionales

IV. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado, a manera de introducción, elementos básicos del ámbito propio de acción y conocimiento de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

b) Trimestres: Uno (I).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--|---|---------|-----------------|-------------------|-----------|-----------|--------------|
| 5201001 | Introducción a las Prácticas Académicas en las Ciencias Sociales, Artes y Humanidades | OBL. | 10 | 12 | 32 | I | |
| | Optativas Interdivisionales del TIFI | OPT. | | | 6 | I | Autorización |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO GENERAL DIVISIONAL | | | | | <u>38</u> | | |

2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA

Para cursar este tronco el alumnado debió haber cubierto 6 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI). En este tronco el alumnado deberá cursar 18 créditos optativos del TIFI.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado elementos fundamentales: teóricos, técnicos y metodológicos, que definen su saber y hacer profesional en el ámbito de las Ciencias Políticas y Sociales.

b) Trimestres: Tres (II, III y IV).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---|--------------------------------------|---------|-----------------|-------------------|------------|-----------|--------------|
| 5210001 | Fundamentos del Estado Moderno | OBL. | 15 | 6 | 36 | II | 38 Créditos |
| 5210002 | Estado y Sociedad en México | OBL. | 15 | 5 | 35 | III | 5210001 |
| 5210003 | Gestión e Instituciones | OBL. | 15 | 5 | 35 | IV | 5210002 |
| | Optativas Interdivisionales del TIFI | OPT. | | | 18 | II-IV | Autorización |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO BÁSICO DE CARRERA | | | | | <u>124</u> | | |

3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA

Para cursar este tronco el alumnado debió haber cubierto 24 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria (TIFI). En este tronco el alumnado deberá cursar 30 créditos optativos del TIFI.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado elementos teóricos, técnicos y metodológicos, que definen campos delimitados del saber y hacer profesional en el ámbito del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas.

b) Trimestres: Cinco (V, VI, VII, VIII y IX).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---|--|---------|-----------------|-------------------|------------|-----------|--------------|
| 5210004 | Gobierno y Políticas Públicas | OBL. | 15 | 5 | 35 | V | 162 Créditos |
| 5210005 | Administración y Políticas Públicas | OBL. | 15 | 6 | 36 | VI | 5210004 |
| 5210006 | Instrumentación de las Políticas Públicas | OBL. | 15 | 6 | 36 | VII | 5210005 |
| 5210007 | Políticas Públicas y Sistema Internacional | OBL. | 15 | 5 | 35 | VIII | 5210006 |
| 5210008 | Temas Selectos | OBL. | 12 | 8 | 32 | IX | 5210007 |
| | Optativas Interdivisionales del TIFI | OPT. | | | 30 | V-IX | Autorización |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA | | | | | 204 | | |

4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo.

b) Trimestres: Diez (I - X).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

La UEA Proyecto interdisciplinario tiene como objetivo abordar, desde una perspectiva interdisciplinaria problemáticas cuyo alcance rebasa los ámbitos estrictamente disciplinarios y que requieran de su caracterización colaborativa para la construcción de una mirada que integre saberes desde distintas visiones y prácticas, al tiempo que el alumnado despliega su creatividad, desarrolla su sensibilidad social y su responsabilidad ante la naturaleza.

Las UEA optativas interdivisionales se conforman por talleres, laboratorios y seminarios interdisciplinarios sobre temas selectos que serán ofertados trimestralmente por las Divisiones de la unidad y a las que los alumnos y/o alumnas podrán inscribirse, previa autorización de la coordinación de estudios. El fin de esta autorización es que la formación del alumno y/o alumna mantenga un equilibrio entre seminarios, talleres y laboratorios. Las UEA optativas interdivisionales constituyen espacios para el diálogo entre disciplinas que permiten que al alumnado desarrolle conocimientos, habilidades, actitudes y valores complementarios a su plan de estudios.

El número mínimo de créditos en UEA optativas interdivisionales es de 60 y el máximo, de 75.

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---|---|--------------|-----------------|-------------------|-------------------------|-----------|------------------------------|
| 5001001 | Proyecto Interdisciplinario Optativas Interdivisionales del TIFI | OBL. OPT. | 3 | 12 | 18 6 mín., 21 máx. | X I-X | 366 Créditos Autorización |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA | | | | | 24 mín., 39 máx. | | |

- d) Durante el trimestre X se espera que el alumno o la alumna cubra 6 créditos optativos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria.
- e) El alumno o la alumna deberá haber cubierto los 60 créditos optativos mínimos del Tronco Interdivisional de Formación Interdisciplinaria al finalizar el trimestre X.
- f) Unidades de enseñanza aprendizaje optativas interdivisionales:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|---------|--|---------|-----------------|-------------------|----------|-----------|--------------|
| 5010003 | Seminario Optativo Interdivisional I | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010004 | Seminario Optativo Interdivisional II | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010005 | Seminario Optativo Interdivisional III | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010006 | Seminario Optativo Interdivisional IV | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010007 | Seminario Optativo Interdivisional V | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |

| | | | | | | | |
|---------|---|------|-----|---|---|-----|--------------|
| 5010008 | Seminario Optativo Interdivisional VI | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010009 | Seminario Optativo Interdivisional VII | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010010 | Seminario Optativo Interdivisional VIII | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010011 | Seminario Optativo Interdivisional IX | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010012 | Seminario Optativo Interdivisional X | OPT. | 1.5 | | 3 | I-X | Autorización |
| 5010013 | Laboratorio Optativo Interdivisional I | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010014 | Laboratorio Optativo Interdivisional II | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010015 | Laboratorio Optativo Interdivisional III | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010016 | Laboratorio Optativo Interdivisional IV | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010017 | Laboratorio Optativo Interdivisional V | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010018 | Laboratorio Optativo Interdivisional VI | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010019 | Laboratorio Optativo Interdivisional VII | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010020 | Laboratorio Optativo Interdivisional VIII | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010021 | Laboratorio Optativo Interdivisional IX | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010022 | Laboratorio Optativo Interdivisional X | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010023 | Taller Optativo Interdivisional I | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010024 | Taller Optativo Interdivisional II | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010025 | Taller Optativo Interdivisional III | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010026 | Taller Optativo Interdivisional IV | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010027 | Taller Optativo Interdivisional V | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010028 | Taller Optativo Interdivisional VI | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010029 | Taller Optativo Interdivisional VII | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010030 | Taller Optativo Interdivisional VIII | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010031 | Taller Optativo Interdivisional IX | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |
| 5010032 | Taller Optativo Interdivisional X | OPT. | | 3 | 3 | I-X | Autorización |

La autorización la otorga la Coordinación de Estudios de la licenciatura.

El alumnado podrá elegir, además de las UEA optativas que aparecen en esta lista, otras que sean aprobadas por el Consejo Divisional.

5. TRONCO DE INTEGRACIÓN

Para cursar este tronco el alumnado debió haber cubierto 366 créditos.

a) Objetivo:

Proporcionar al alumnado un espacio para la reflexión interdisciplinaria que propicie el desarrollo de habilidades para la integración de saberes desde distintas visiones y prácticas, a través del trabajo en equipo orientado al análisis de problemáticas y alternativas de solución.

b) Trimestres: Tres (X, XI y XII).

c) Unidades de enseñanza-aprendizaje:

| CLAVE | NOMBRE | OBL/OPT | HORAS TEORÍA | HORAS PRÁCTICA | CRÉDITOS | TRIMESTRE | SERIACIÓN |
|--|--|---------|-----------------|-------------------|-----------|-----------|--------------|
| 5201002 | Diseño de Proyecto Terminal | OBL. | 5 | 2 | 12 | X | 366 Créditos |
| 5010001 | Análisis de Problemáticas Complejas I | OBL. | 8 | 14 | 30 | XI | 5201002 |
| 5010002 | Análisis de Problemáticas Complejas II | OBL. | 8 | 14 | 30 | XII | 5010001 |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL TRONCO DE INTEGRACIÓN | | | | | 72 | | |

V. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS

| | |
|--|---------------------------|
| 1. TRONCO GENERAL DIVISIONAL..... | 38 |
| UEA Obligatorias | 32 |
| Optativas Interdivisionales del TIFI | 6 |
| 2. TRONCO BÁSICO DE CARRERA..... | 124 |
| UEA Obligatorias | 106 |
| Optativas Interdivisionales del TIFI | 18 |
| 3. TRONCO ESPECÍFICO DE CARRERA..... | 204 |
| UEA Obligatorias | 174 |
| Optativas Interdivisionales del TIFI | 30 |
| 4. TRONCO INTERDIVISIONAL DE FORMACIÓN INTERDISCIPLINARIA (TIFI)..... | 24 mín., 39 máx. |
| UEA Obligatorias | 18 |
| Optativas Interdivisionales del TIFI | 6 mín., 21 máx. |
| 5. TRONCO DE INTEGRACIÓN..... | 72 |
| UEA Obligatorias | 72 |
| TOTAL DE CRÉDITOS DEL PLAN | 462 mín., 477 máx. |

VI. NÚMERO MÍNIMO, NORMAL Y MÁXIMO DE CRÉDITOS QUE SE PODRÁN CURSAR POR TRIMESTRE

El número de créditos que se podrá cursar por trimestre es el siguiente:

| Trimestre | Mínimo | Normal | Máximo | Trimestre | Mínimo | Normal | Máximo |
|-----------|--------|--------|--------|-----------|--------|--------|--------|
| I | 0 | 38 | 38 | VII | 0 | 42 | 45 |
| II | 0 | 42 | 42 | VIII | 0 | 41 | 44 |
| III | 0 | 41 | 44 | IX | 0 | 38 | 41 |
| IV | 0 | 41 | 44 | X | 0 | 36 | 36 |
| V | 0 | 41 | 41 | XI | 0 | 30 | 30 |
| VI | 0 | 42 | 42 | XII | 0 | 30 | 30 |

VII. REQUISITOS PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO O LICENCIADA EN POLÍTICAS PÚBLICAS

1. Haber cubierto un mínimo de 462 créditos, conforme lo establece el plan de estudios.
2. Haber acreditado el nivel básico del idioma inglés, equivalente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia, de conformidad con el acuerdo 38.4 del Consejo Académico.
3. Haber realizado el Servicio Social de acuerdo con el Reglamento de Servicio Social a Nivel de Licenciatura de la UAM.

VIII. DURACIÓN PREVISTA PARA LA CARRERA

La duración prevista para la carrera es de 12 trimestres.

IX. MODALIDADES DE OPERACIÓN DE LA LICENCIATURA

1. **UEA Obligatorias.** Las UEA obligatorias están integradas por dos elementos: unidades de contenido y eje integrador. Ambos componentes se orientan al desarrollo de una investigación. El eje integrador constituye un elemento pedagógico que articula las unidades de contenido de las UEA a través de un ejercicio de investigación que se realiza mediante un trabajo colaborativo. El eje integrador será delimitado por el profesorado al inicio de cada trimestre, se desarrollará a lo largo del mismo y será materia de las horas prácticas.

En las UEA obligatorias del Tronco General Divisional y del Tronco de Integración, se admite que sean impartidas de manera presencial, virtual o semi-presencial, previa autorización de la Coordinación de Estudios.

2. **UEA Optativas.** El seminario es un semillero en el cual coincide el profesorado y el alumnado para cultivar y promover el corpus teórico-metodológico de una determinada temática. Las habilidades a cultivar por el alumnado se dirigen a la utilización de instrumental de índole fundamentalmente intelectual y de carácter lógico o conceptual, al interior de la temática del seminario. Procura que los alumnos y alumnas adquieran destrezas para la presentación y exposición de sus ideas y de los argumentos que desarrollen en el curso de su participación en el seminario. A través de un proceso de enseñanza-aprendizaje dinámico, con técnicas de trabajo grupal definidas y coordinadas por los profesores y las profesoras responsables, se procura construir el conocimiento. El profesor o profesora establece los elementos centrales que orientan la discusión colectiva de las lecturas del seminario. Conduce y asesora la exposición que hace el alumnado de los contenidos del programa.

El laboratorio es un espacio para la experimentación y su centro es la recreación o simulación de fenómenos bajo condiciones y variables controladas. Puede implicar la utilización de equipo e instrumental de alta especialización, cuya aplicación supone seguir ciertas rutinas preestablecidas para llegar a los resultados esperados o para abrir campo a nuevas indagatorias mediante la obtención de resultados divergentes. Las sesiones se pueden llevar a cabo en espacios acondicionados específicamente para alojar los equipos especializados y permitir las actividades a realizar, también pueden implicar trabajo en campo. La utilización de los equipos y el suministro de insumos y reactivos puede demandar el apoyo de un técnico especializado. Se privilegian las técnicas pedagógicas de tipo experimental y de recreación y modelización de los fenómenos.

El taller es un espacio dirigido por un o una responsable de la conducción de las actividades cuyo centro es la manipulación de herramientas y materiales. Supone una cierta dificultad operativa, implica trabajo cognitivo y el desarrollo de habilidades técnicas manuales o corporales, para obtener un logro adecuado. Exige un trabajo sobre la esfera intelectual y afectiva. Las habilidades o destrezas a desarrollar tienen un carácter muy claro de naturaleza práctica y se centran en la creatividad. Las sesiones se realizan en espacios acondicionados expresamente para llevar a cabo la actividad o al aire libre. Se privilegian las técnicas pedagógicas del tipo aprender-haciendo para transmitir las capacidades técnicas.

Se admite que las UEA optativas sean impartidas de manera presencial, virtual o semi-presencial, previa autorización de la Coordinación de Estudios.

3. **Modalidades de impartición de las UEA.** Las UEA impartidas de manera presencial son aquellas en donde el profesorado imparte los contenidos al alumnado en un mismo espacio físico y tiempo determinado, mediante la interacción cara a cara. Las UEA impartidas de manera virtual son aquellas en donde los contenidos y las actividades de enseñanza-aprendizaje entre el profesorado y el alumnado se llevan a cabo a distancia, a través de medios, plataformas y herramientas digitales y puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas.

Las UEA impartidas de manera semipresencial son aquellas en donde se combinan situaciones de impartición de UEA presenciales, mediante la interacción cara a cara con modalidades virtuales, mediadas por tecnologías digitales.

4. **Tutorías.** Durante el primer trimestre de estudios a cada alumno y alumna se le asignará un tutor o tutora (cargo honorífico) de acuerdo con los lineamientos correspondientes que apruebe el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades. Las funciones de las tutorías

estarán enfocadas en propiciar que el alumnado consiga el máximo aprovechamiento del capital académico y sociocultural disponible en la Unidad Lerma, buscando un óptimo desempeño durante los estudios de su Licenciatura, propiciando su graduación en tiempo y forma, y fomentando la mejor eficiencia terminal. Los alumnos y las alumnas se entrevistarán periódicamente con sus tutores o tutoras para recibir orientación sobre la elección de las UEA optativas Interdivisionales, de las instituciones para la movilidad académica y de otras opciones de apoyo académico que mejor convengan para su desarrollo. A través de las tutorías se ofrecerá al alumnado retroalimentación continua sobre su desempeño, así como estrategias y métodos efectivos para desarrollar un perfil profesional óptimo, acorde con los intereses, las necesidades y las capacidades de cada alumno y alumna.